

**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL C01-L05**

Con fecha **15-05-2023**, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora compuesta por **José Luis Gutierrez, Pablo Rubilar y Yanara Tranamil**, quienes declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado. La comisión de evaluación se compromete además, al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal.

**I.- IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN**

<b>DESCRIPCIÓN COMPRA</b>	<p><b>"IMPLEMENTACIÓN ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ENERGÉTICO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA"</b></p> <p>LLAMADO 5 CATEGORÍA 1:</p> <p>1.- Escuela E-39 San Antonio de Padua - Ollagüe (Declaración Licitación Desierta N°7-2023 publicada el 15/05/2023)</p> <p>2.- Escuela Juan Antonio Ríos - Canela</p> <p>3.- Escuela San Luis De Contulmo - Contulmo</p> <p>4.- Escuela Diego Portales Palazuelos - Los Ángeles</p>
---------------------------	--

**II.- EVALUACIÓN**

PROPONENTE	Antecedentes Administrativos
Ingeniería y Proyectos Genma SpA	SI
Constructora Beltran Limitada	SI
Sociedad Constructora Nahen Limitada	SI
Constructora y Servicios Nuñez SpA	SI
SEER SpA	SI
Mario Agustín Cid Martínez	SI
Juan Carlos Bobadilla	SI
Constructora STP Limitada	SI

PROPONENTE	Admisibilidad Técnica
Ingeniería y Proyectos Genma SpA	Si
Constructora Beltran Limitada	Si
Sociedad Constructora Nahen Limitada	Si
Constructora y Servicios Nuñez SpA	Si
SEER SpA	Si
Mario Agustín Cid Martínez	Si
Juan Carlos Bobadilla	Si
Constructora STP Limitada	Si

PROPONENTE		Evaluación Técnica			TOTAL	Cumplimiento de puntaje mínimo (60)
		Cuadro A) Experiencia del Oferente	Cuadro B) Personal Clave del Equipo Oferente	Cuadro C) Carta Gantt		
Ingeniería y Proyectos Genma SpA	Escuela Juan Antonio Ríos	40	40	20	100	Si
Constructora Beltran Limitada	Escuela San Luis De Contulmo	40	40	20	100	Si
Sociedad Constructora Nahen Limitada	Escuela San Luis De Contulmo	40	20	20	80	Si
	Escuela Diego Portales Palazuelos	40	20	20	80	Si
Constructora y Servicios Nuñez SpA	Escuela San Luis De Contulmo	20	20	20	60	Si
	Escuela Diego Portales Palazuelos	20	20	20	60	Si
SEER SpA	Escuela San Luis De Contulmo	8	8	20	36	No
Mario Agustín Cid Martínez	Escuela Diego Portales Palazuelos	20	8	20	48	No

Juan Carlos Bobadilla	Escuela Diego Portales Palazuelos	40	20	20	80	Si
Constructora STP Limitada	Escuela Diego Portales Palazuelos	40	40	20	100	Si

Una vez realizada la evaluación técnica, se ordenarán los establecimientos, de menor a mayor, según la cantidad de ofertas recibidas que hayan superado el puntaje mínimo técnico (60 o más puntos). Las ofertas que obtengan un puntaje sumado entre la evaluación de los cuadros A), B) y C) inferior a 60, serán declaradas inadmisibles y no pasarán a la etapa de evaluación de la Oferta económica. Atendido lo anterior el ranking de los establecimientos, para la apertura económica, queda de la siguiente forma:

- 1.- Canela - Escuela Juan Antonio Ríos / 1 Oferta aprobada
- 2.- Contulmo - Escuela San Luis De Contulmo / 3 Ofertas aprobadas
- 3.- Los Ángeles - Escuela Diego Portales Palazuelos / 4 Ofertas aprobadas

Dado que para la Escuela E-39 San Antonio de Padua - Ollagüe no se recibieron ofertas, se declara desierta en Acta N°7-2023 publicada el 15/05/2023.

OFERTA ECONÓMICA					
Canela (monto máx. licitación \$197.000.000); Escuela Juan Antonio Ríos	Monto Ofertado	Cumplimiento monto máximo a licitar	Adjudicación	Comprobación de capacidad máxima	
Ingeniería y Proyectos Genma SpA	\$189.081.454	Si	Si	1	Si
Contulmo (monto máx. licitación \$226.000.000); Escuela San Luis De Contulmo	Monto Ofertado	Cumplimiento monto máximo a licitar	Adjudicación	Comprobación de capacidad máxima	
Constructora Beltran Limitada	\$225.881.903	Si	No	3	Si
Sociedad Constructora Nahen Limitada	\$225.504.628	Si	Si	2	Si
Constructora y Servicios Nuñez SpA	\$225.914.105	Si	No	2	Si
Los Ángeles (monto máx. licitación \$253.000.000); Escuela Diego Portales Palazuelos	Monto Ofertado	Cumplimiento monto máximo a licitar	Adjudicación	Comprobación de capacidad máxima	
Sociedad Constructora Nahen Limitada	\$252.036.722	Si	Si	2	Si
Constructora y Servicios Nuñez SpA	\$252.801.731	Si	No	2	Si
Juan Carlos Bobadilla	\$252.933.153	Si	No	1	Si
Constructora STP Limitada	\$252.182.313	Si	No	1	Si

#### IV.- RESULTADOS

De acuerdo a lo establecido en el numeral 12.3 de las Bases, el que indica: "Se adjudicará el presente servicio, a la oferta que cumpliendo con una puntuación en la evaluación de experiencia superior o igual a 60 puntos, detallados en el numeral 12. de las Bases de Licitación, presente la oferta económica de menor valor, indicado en el anexo económico, considerando lo indicado en el numeral 12.4.". Por tanto, **SE PROPONE** adjudicar:

**al oferente Sociedad Ingeniería y Proyectos Genma SpA el proyecto de la Escuela Juan Antonio Ríos - Canela**  
**al oferente Sociedad Constructora Nahen Limitada el proyecto de la Escuela San Luis De Contulmo - Contulmo**  
**al oferente Sociedad Constructora Nahen Limitada el proyecto de la Escuela Diego Portales Palazuelos - Los Ángeles**

#### COMISIÓN EVALUADORA

FUNCIONARIO	José Luis Gutiérrez	FUNCIONARIO	Pablo Rubilar	FUNCIONARIO	Yanara Tramamil
PROFESIÓN	Constructor Civil	PROFESIÓN	Ingeniera Civil Mecánico	PROFESIÓN	Ingeniera Civil Mecánica
CARGO	Profesional	CARGO	Profesional	CARGO	Profesional
	Agencia SE	UNIDAD	Agencia SE	UNIDAD	Ministerio de Energía
FIRMA		FIRMA		FIRMA	
					